



Expediente: 170/19-I2

Carátula: VELIZ VICTOR FRANCISCO C/ LA EXPERTA ART S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 14/11/2024 - 05:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - LA EXPERTA ART S.A., -DEMANDADO

20301173378 - VELIZ, VICTOR FRANCISCO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 170/19-I2



H20920581314

JUICIO: VELIZ VICTOR FRANCISCO c/ LA EXPERTA ART s/ COBRO DE PESOS - EXPTE N°: 170/19-I2.-

Concepción, Provincia de Tucumán, con fecha dispuesta al pie.-

Téngase presente. Por deducido Incidente de Ejecución de Honorarios, que se tramitará por cuerda separada.

Intímese a la demandada Experta ART SA, el pago en el acto de la suma de \$ 400.000,00 (Pesos: cuatrocientos mil) en concepto de honorarios regulados al Dr Carlos José Cáceres, según Sentencia interlocutoria del 07/10/2024; con más \$ 40.000.-(Pesos:Cuarenta mil) por el 10% en concepto de aportes previsionales y \$ 84.000.- (Pesos; Ochenta y cuatro mil)por el 21% en concepto de I.V.A.

Asimismo, hágase saber que si dentro del plazo de CINCO DIAS no se oponen excepciones legítimas, se ordenará llevar adelante la ejecución. A sus efectos: Córrase traslado de las actuaciones que se encuentran incorporadas en autos en los términos del art 187 CPCCT de aplicación supletoria al Fuero. CAA.-

Actuación firmada en fecha 13/11/2024

Certificado digital:

CN=ROBLEDO Guillermo Alfonso, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20142264286

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.